
Actas del 147.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Signatura: EB/147

Fecha: 2 de julio de 2026

Distribución: Pública

Original: Inglés

Preguntas técnicas:

Claudia ten Have

Secretaria del FIDA

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org

Deirdre Mc Grenra

Jefa de Servicios de Gobernanza y Membresía

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones	1
Tema 2 del programa: Aprobación del programa	1
Tema 3 del programa: Temas para decisión mediante el procedimiento conjunto [A]	1
Tema 4 del programa: Debate estratégico con el Presidente del FIDA - La colaboración del FIDA con el sector privado: enseñanzas y perspectivas futuras [E]	1
Tema 5 del programa: Asuntos institucionales	2
a) Declaración de la Asociación del Personal del FIDA [I]	2
Tema 6 del programa: Asuntos operacionales	3
a) Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales [E]	3
Tema 7 del programa: Asuntos de evaluación	3
b) Evaluación de la estrategia y el programa en el país [E]	3
Tema 7 del programa: Asuntos de evaluación	4
a) Evaluación a nivel institucional del desempeño institucional y operacional en la FIDA11 y la FIDA12 [E]	4
c) Información actualizada sobre el tercer examen <i>inter pares</i> de la función de evaluación del FIDA [I]	6
Tema 8 del programa: Asuntos financieros	6
a) Marco de Pruebas de las Garantías Parciales de Crédito [A]	6
Tema 9 del programa: Asuntos relativos a la gobernanza	7
a) Procedimiento simplificado para la aprobación de memorandos de entendimiento o acuerdos similares [A]	7
Clausura del período de sesiones	8

Anexos

- I. Temas aprobados mediante el procedimiento conjunto en el 147.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- II. Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 147.º período de sesiones
- III. Delegaciones presentes en el 147.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- IV. Programa del 147.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Actas del 147.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones

1. La apertura del 147.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva estuvo a cargo del Presidente del FIDA y Presidente de la Junta, el Sr. Álvaro Lario.
2. Las actas reflejan el orden de los temas del programa. Cuando procede, los resultados más importantes se muestran en recuadros. Los documentos presentados durante el período de sesiones se indican en el anexo II.
3. El texto completo del discurso de apertura del Presidente se encuentra disponible en la Plataforma Interactiva de los Estados Miembros con la signatura [EB 2026/147/INF.2/Rev.1](#).

Tema 2 del programa: Aprobación del programa

Resultado:

- La Junta Ejecutiva aprobó el programa provisional ([EB 2026/147/R.1/Rev.2](#)).

Tema 3 del programa: Temas para decisión mediante el procedimiento conjunto [A]

Resultado:

- La Junta Ejecutiva aprobó los temas propuestos para decisión mediante el procedimiento conjunto (véase el anexo I).

Tema 4 del programa: Debate estratégico con el Presidente del FIDA - La colaboración del FIDA con el sector privado: enseñanzas y perspectivas futuras [E]

Resultado:

- Los representantes valoraron positivamente la oportuna celebración del debate sobre la colaboración del FIDA con el sector privado y expresaron su apoyo a las esferas prioritarias clave definidas para ampliar este ámbito en el futuro. A raíz del interés manifestado en el tema, la Dirección propuso organizar un seminario oficioso hacia finales de 2026 para abordar en mayor profundidad los aspectos analizados.

4. Los representantes acogieron con beneplácito el documento del debate estratégico sobre la colaboración del FIDA con el sector privado, presentado en el documento [EB 2026/147/R.6](#). Hubo un amplio consenso en cuanto a que la colaboración con el sector privado —considerada un factor catalizador de la transformación, ya que posibilitaba la ampliación de escala y, al mismo tiempo, impulsaba el impacto— era fundamental para lograr un desarrollo sostenible, habida cuenta, en particular, del contexto mundial actual y las limitaciones del entorno de financiación. La Junta consideró acertadas las tres esferas prioritarias definidas en el documento y alentó al FIDA a aplicar un enfoque basado en los ecosistemas en las operaciones sin garantía soberana para ampliar sus aspiraciones y aumentar gradualmente su apetito de riesgo. La naturaleza descentralizada de la organización se consideraba una ventaja y favorecía la ampliación de la colaboración del FIDA con el sector privado.

5. A fin de ayudar a ampliar la colaboración del FIDA con el sector privado, los miembros alentaron a la Dirección a que procurara forjar asociaciones con bancos multilaterales de desarrollo (entre ellos, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo), instituciones financieras internacionales, los demás organismos con sede en Roma e instituciones financieras locales. Además, la Junta reconoció las posibilidades que ofrecían las plataformas para ayudar a reunir capital público y privado y reducir la fragmentación.
6. La Junta en conjunto reconoció el impacto transformador de las inversiones en pequeñas y medianas empresas (pymes) catalizadoras, habida cuenta de su papel como "agentes de cambio del ecosistema". Los representantes alentaron a la Dirección a centrarse en el "vacío intermedio", así como en las pymes y cadenas de valor rurales, y solicitaron aplicar criterios de selección para garantizar el apetito de riesgo adecuado y la armonización con la ventaja comparativa del FIDA.
7. La complementariedad entre las operaciones con y sin garantía soberana se consideraba fundamental para maximizar el impacto y la sostenibilidad de las intervenciones. La transición propuesta hacia enfoques más secuenciales y adaptativos aprovecharía el entorno favorable que han establecido las operaciones con garantía soberana, ya que las inversiones sin garantía soberana se basaban en los resultados de esos programas con garantía soberana. Este enfoque promovería inversiones públicas y privadas que se reforzasen mutuamente, que fuesen coherentes con las prioridades nacionales y estuviesen centradas en generar beneficios sostenidos en cuanto a ingresos, empleo y resiliencia de las comunidades rurales. Los representantes solicitaron más información sobre el modo en que se aplicaría este enfoque en la práctica.
8. Se alentó a la Dirección a que siguiera recogiendo y presentando datos sobre los resultados y efectos de sus operaciones con y sin garantía soberana. También debían recogerse e incorporarse las enseñanzas, tanto positivas como negativas, extraídas de la colaboración entre el FIDA y el sector privado hasta el momento. La Junta manifestó interés en conocer de qué manera se medirían la complementariedad, la adicionalidad y el impacto en el desarrollo. Además, los representantes alentaron a la Dirección a que considerara la posibilidad de fijar una meta para los recursos asignados a las operaciones sin garantía soberana, a fin de garantizar la escalabilidad y una mayor armonización con las operaciones con garantía soberana y transmitir señales claras a los posibles asociados del sector privado. La Dirección estuvo de acuerdo en organizar un seminario oficioso hacia finales del año para analizar en mayor profundidad las cuestiones planteadas.

Tema 5 del programa: Asuntos institucionales

a) Declaración de la Asociación del Personal del FIDA [I]

Resultado:

- La Junta Ejecutiva tomó nota de la declaración de la Asociación del Personal del FIDA que figuraba en el documento [2026-04-17](#) y agradeció la oportunidad de recibir observaciones del personal.

9. La Presidenta de la Asociación del Personal del FIDA presentó la declaración anual a la Junta. Los representantes de Suecia, en nombre de la Lista A¹, y de Indonesia, en nombre de la Lista B, agradecieron a la Asociación del Personal por su declaración y encomiaron la labor y dedicación del personal. La Dirección también

¹ Los Estados Unidos de América no se adhirieron a la declaración de la Lista A.

agradeció a la Asociación del Personal por el carácter constructivo de su colaboración y reconoció la dedicación de todo el personal del FIDA en las iniciativas orientadas a cumplir el mandato del Fondo.

Tema 6 del programa: Asuntos operacionales

a) Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales [E]

i. América Latina y el Caribe

a. México

Tema 7 del programa: Asuntos de evaluación

b) Evaluación de la estrategia y el programa en el país [E]

i. América Latina y el Caribe

a. México

Resultado:

- La Junta Ejecutiva examinó el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (COSOP) para el período 2026-2031 relativo a México, así como las observaciones de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA (IOE) acerca del COSOP y la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP), que figuraban en los documentos [EB 2026/OR/1](#) y su [adición](#), y [EB 2026/OR/2](#), respectivamente.

10. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo a México, así como la EEPP, cuyas recomendaciones se habían tenido en cuenta para el diseño del COSOP, y agradeció las intervenciones de los representantes del Gobierno de México. El COSOP presentaba un marco estratégico y con visión de futuro que se ajustaba a las prioridades nacionales y daba respuesta a las desigualdades persistentes en las zonas rurales.
11. En general, los miembros acogieron con satisfacción los objetivos estratégicos, el énfasis en el fortalecimiento de las capacidades productivas, la integración en los mercados y las cadenas de valor; el hincapié en la innovación, la digitalización y la colaboración con el sector privado, como factores impulsores de la transformación rural; el énfasis en la resiliencia al clima, la gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad; y el enfoque inclusivo orientado a las mujeres, los Pueblos Indígenas y las comunidades rurales vulnerables. El fomento de las asociaciones con instituciones públicas, bancos de desarrollo y agentes del sector privado, y por medio de la cooperación Sur-Sur y triangular, se consideraba esencial para maximizar el impacto, particularmente en el contexto de un país de ingreso mediano. También se reconocieron las posibilidades que ofrecía el programa para generar conocimientos transferibles y contribuir a las iniciativas de desarrollo más amplias.
12. Los representantes señalaron algunas esferas que consideraban que podían reforzarse aún más para mejorar la eficacia y la claridad. Entre ellas figuraban un marco de resultados más sólido, con vínculos más claros entre los productos y los efectos directos, mejores sistemas de recopilación y presentación de datos, en particular con respecto a los indicadores sobre el clima, el género y la inclusión, y una implementación más explícita de las ambiciones estratégicas. Los miembros pidieron más aclaraciones sobre la trayectoria de graduación del país, incluida la naturaleza de la relación en el futuro y la contribución de las actividades del COSOP a esta transición. Se plantearon inquietudes en torno al realismo y la influencia de

determinados indicadores de alcance nacional, la adecuación y ambición de los niveles de cofinanciación, y la necesidad de seguir movilizando recursos nacionales y promover la participación del sector privado. Otras sugerencias fueron simplificar el lenguaje, fortalecer la coordinación y traducir las enseñanzas extraídas en mecanismos operacionales concretos y políticas públicas, garantizar una mayor armonización entre los mecanismos de financiación y los objetivos relacionados con el impacto y explicar con claridad cómo se aplicaría el papel catalizador del FIDA en la práctica teniendo en cuenta las limitaciones fiscales existentes.

13. La Dirección agradeció las constructivas observaciones formuladas y el gran apoyo expresado y destacó que el COSOP reflejaba un aprendizaje continuo y se basaba en amplios análisis y consultas previas. El programa hacía mayor hincapié en efectos directos catalizadores, institucionales y derivados del apalancamiento habida cuenta del contexto operativo, incluido el marco de no adicionalidad, y tenía por finalidad movilizar recursos adicionales por medio de las asociaciones, la financiación combinada y la financiación destinada al clima. Además, la Dirección aclaró que, si bien el marco de resultados del COSOP se aplicaba en el plano estratégico, se garantizarían una medición y un seguimiento más detallados de los efectos directos en el ámbito de los proyectos y a través de exámenes anuales, haciendo un mejor uso de la tecnología y las asociaciones para fortalecer los sistemas de datos. La Dirección señaló también que el marco y los indicadores evolucionarían con el tiempo, sobre todo en el examen de mitad de período, y reafirmó su compromiso de refinar los enfoques a medida que avanzase la ejecución.
14. El Director de la IOE mencionó que el COSOP 2026-2031 relativo a México incorporaba algunos de los principales elementos de las conclusiones y recomendaciones de la EEPP. Si bien el COSOP presentaba una visión estratégica que se ajustaba en líneas generales a las prioridades nacionales, los marcos institucionales del FIDA y la evolución del contexto de un país que estaba próximo a dejar de recibir préstamos del FIDA, la IOE reiteró la necesidad de aportar la claridad operacional necesaria para superar las singulares limitaciones institucionales de México. El fortalecimiento de la articulación de la teoría del cambio, el perfeccionamiento de las estrategias de focalización, la mejora de los sistemas de seguimiento ambiental y las aclaraciones sobre las modalidades para la colaboración con el sector privado y la inclusión financiera mejorarían la coherencia estratégica del programa y la viabilidad de la ejecución, lo que a su vez daría lugar a resultados más tangibles y sostenibles.

Tema 7 del programa: Asuntos de evaluación

a. Evaluación a nivel institucional del desempeño institucional y operacional en la FIDA11 y la FIDA12 [E]

Resultado:

- La Junta Ejecutiva examinó la evaluación a nivel institucional del desempeño institucional y operacional en la FIDA11 y la FIDA12 y la correspondiente respuesta de la Dirección, que figuraban en el documento [EB 2026/147/R.7](#) y su [adición](#), y tomó nota del resumen del examen del Comité de Evaluación presentado por el Presidente del Comité.

15. Los miembros acogieron con satisfacción el rigor, la profundidad y la puntualidad de la evaluación, que serviría de base para la ejecución de la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) y la Consulta sobre la FIDA14. También agradecieron las recomendaciones dirigidas a los Estados Miembros y las constructivas respuestas de la Dirección. Los representantes señalaron que la evaluación reafirmaba la pertinencia que seguía teniendo la orientación estratégica del FIDA a la hora de afrontar la pobreza rural y la inseguridad alimentaria, y

solicitaron una mayor priorización en los debates sobre la reposición de recursos por medio de menos compromisos, pero de carácter más estratégico, y, paralelamente, una dotación de recursos y una capacidad institucional más realistas. En este contexto, los miembros subrayaron la importancia de determinar con mayor claridad los costos de los compromisos, armonizar mejor las decisiones de reposición, los presupuestos y la ejecución, y seguir avanzando hacia una presupuestación plurianual y basada en los resultados a fin de mejorar la rendición de cuentas.

16. La Junta destacó la importancia de fortalecer el seguimiento y la evaluación y de contar con resultados cuantificables, junto con la introducción continua de mejoras en la planificación financiera, la agilidad operacional y la optimización del balance. Los representantes alentaron a seguir simplificando el diseño de los proyectos con un mayor sentido de apropiación por parte de los países y la aplicación eficaz de las enseñanzas extraídas. Varios miembros pusieron de relieve la necesidad de diversificar la movilización de recursos, por ejemplo mediante el aumento de las contribuciones de los donantes y la colaboración con el sector privado, al tiempo que se mantenía un apoyo equilibrado y en condiciones favorables en los Estados Miembros en desarrollo. Se destacó que la sostenibilidad, la resiliencia y la armonización en el ámbito de los países eran fundamentales para lograr un impacto que pudiera ampliarse, en particular en un contexto de complejidad operacional en aumento.
17. La IOE acogió con agrado las positivas observaciones y señaló que las recomendaciones de la evaluación se habían simplificado para que fueran más estratégicas. En cuanto a las operaciones sin garantía soberana, la IOE indicó que, si bien estas ya estaban generando resultados, se necesitaría más tiempo para producir resultados más tangibles a escala. Por ello, la IOE tenía previsto realizar en los próximos años una evaluación a nivel institucional sobre el sector privado para poder medir los efectos directos. La IOE estaba organizando más oportunidades para debatir en mayor profundidad los hallazgos de la evaluación.
18. La Dirección reafirmó su objetivo de lograr un impacto mejor y más racional y destacó la labor realizada para fortalecer la medición del impacto mediante mejores marcos de resultados, diversas fuentes de datos y la colaboración con instituciones afines y la IOE a fin de adoptar mejores prácticas, sobre todo en esferas emergentes como la colaboración con el sector privado. Aunque reconoció que la labor con el sector privado se encontraba en una etapa incipiente, la Dirección subrayó su importancia para llegar a las comunidades más pobres y confirmó que se estaban integrando activamente las enseñanzas extraídas de las evaluaciones y las asociaciones a fin de aumentar la eficacia.
19. Además, la Dirección destacó los avances logrados para afinar el enfoque estratégico del FIDA y la coherencia a lo largo de los distintos ciclos de reposición, lo que había permitido una priorización más clara de las esferas básicas del mandato y una continuidad más sólida con respecto a los ciclos anteriores. Las actividades en curso para vincular la planificación, la presupuestación y los resultados mediante una presupuestación plurianual y una mejor gestión basada en los resultados estaban orientadas a lograr que los recursos se ajustaran a la ejecución de una manera sostenible y responsable.

c) Información actualizada sobre el tercer examen *inter pares* de la función de evaluación del FIDA [I]

Resultado:

- La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada sobre el tercer examen *inter pares* de la función de evaluación del FIDA, y de que el informe final se presentaría a la Junta para su examen en el 148.º período de sesiones, que tendría lugar en septiembre.

20. El Presidente del Comité de Evaluación proporcionó información actualizada sobre el examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA y señaló que se estaban logrando avances satisfactorios. Tras el examen del Comité en junio, el informe final se presentaría a la Junta Ejecutiva en su 148.º período de sesiones para que esta lo examinara y analizara sus recomendaciones. Dado que se estaba realizando la ronda final de entrevistas, se alentó a los miembros a presentar de manera oportuna cualquier aportación pendiente para contribuir a la exhaustividad del informe. En las actas del 132.º período de sesiones del Comité de Evaluación, que figuraban en el documento [EB 2026/147/R.10](#), disponible en la Plataforma Interactiva de los Estados Miembros, se ofrecía más información detallada al respecto.
21. El Presidente del Comité de Evaluación, la Dirección y la IOE se habían reunido para aclarar algunas cuestiones planteadas sobre el informe del examen *inter pares* con respecto a la secuenciación de los aspectos relativos al contenido, los procesos y los procedimientos. El Presidente consideraba que era su responsabilidad, así como de los miembros del Comité de Evaluación y otros órganos implicados, proteger la integridad del proceso de nombramiento del próximo Director de la IOE.

Tema 8 del programa: Asuntos financieros

a) Marco de Pruebas de las Garantías Parciales de Crédito [A]

Resultado:

- La Junta Ejecutiva aprobó, por consenso y sin objeciones, el Marco de Pruebas de las Garantías Parciales de Crédito, que figuraba en el documento [EB 2026/147/R.8](#). La Dirección proporcionaría al Comité de Auditoría información actualizada sobre la realización de las pruebas piloto y, para 2029, se informaría a la Junta Ejecutiva acerca de los resultados y las enseñanzas extraídas.

22. La Junta tomó nota del examen que había llevado a cabo el Comité de Auditoría en su 180.ª reunión, presentado por el Presidente del Comité. Los miembros acogieron con agrado la introducción del Marco de Pruebas de las Garantías Parciales de Crédito, reconociendo que se trataba de una valiosa adición al conjunto de instrumentos de financiación del FIDA, y encomiaron a la Dirección por el inclusivo e iterativo proceso de consultas que se había llevado a cabo. Los representantes manifestaron un apoyo amplio a la iniciativa y señalaron las posibilidades que ofrecía para movilizar capital privado y afrontar los déficits de financiación persistentes en los sectores rural y agrícola, particularmente en los países en desarrollo. El limitado número de transacciones incluidas en las pruebas piloto, el enfoque de riesgo conservador y la integración en los marcos de programación existentes se consideraban aspectos prudentes tratándose de una fase piloto.
23. Varios miembros destacaron la importancia de dar prioridad a los países de ingreso bajo y mediano bajo, donde se preveía que serían mayores el impacto en el desarrollo y las oportunidades de aprendizaje. Pese a reconocer la pequeña escala

de las pruebas piloto, algunos miembros alentaron a la Dirección a mantenerse abierta a aumentar el número de transacciones con el tiempo, en función de la demanda. Además, los miembros estuvieron de acuerdo en que las expectativas debían seguir siendo proporcionales al alcance limitado y a los plazos de la fase piloto.

24. Los representantes señalaron que el examen de la fase piloto en 2029 probablemente arrojaría solo conclusiones preliminares, habida cuenta del pequeño tamaño de la muestra y los largos plazos de vencimiento de las transacciones. Por ello, las primeras evaluaciones debían centrarse en la demanda, la fijación de los costos, la capacidad de ejecución, el grado de preparación institucional y la solidez de las salvaguardias, y no en el impacto en materia de desarrollo. Se consideraba que la fase piloto era un ejercicio de aprendizaje para poner a prueba los procesos y perfeccionar el instrumento antes de su adopción a mayor escala, y se preveía seguir analizándolo durante el período de la FIDA14.
25. Entre las consideraciones operacionales planteadas por los miembros figuraban la necesidad de sistemas sólidos de seguimiento y medición del impacto y una asistencia técnica dirigida específicamente a los pequeños productores, las pymes rurales y los grupos vulnerables, como las mujeres, la población joven y los Pueblos Indígenas. Además, los miembros mencionaron posibles riesgos, entre ellos la exposición al tipo de cambio, y pusieron de relieve la importancia de contar con marcos institucionales y de políticas sólidos para apoyar efectos directos sostenibles.
26. Los miembros solicitaron aclaraciones sobre los criterios para determinar el éxito de la fase piloto, los parámetros de referencia para evaluar la eficacia y los criterios para seleccionar los proyectos piloto. Además, destacaron la importancia de hacer un seguimiento sistemático de los principales parámetros, como el apalancamiento, el riesgo financiero y los resultados de desarrollo, a fin de contribuir a la toma de decisiones con base empírica.
27. La Dirección aclaró que las garantías parciales de crédito no estaban orientadas a reemplazar los instrumentos existentes, sino a complementarlos, y que se utilizarían conforme a los marcos vigentes del FIDA en el ámbito de los proyectos y en materia de gobernanza, a fin de garantizar la continuidad de los objetivos y las normas de ejecución. La finalidad de dichas garantías era mejorar la movilización de recursos del FIDA, manteniendo al mismo tiempo su hincapié en las poblaciones objetivo y el impacto en el desarrollo, y se preveía que fortalecieran las asociaciones. La fase piloto dependería de la demanda, y las transacciones iniciales se originarían a partir de expresiones de interés de países y bancos públicos de desarrollo, los cuales se consideraban asociados clave por ser tanto vías para hacer llegar financiación a las instituciones locales como participantes en plataformas de intercambio de conocimientos que facilitarían el aprendizaje entre pares. La Dirección confirmó que bastarían entre uno y tres casos piloto para poner a prueba la viabilidad operacional, jurídica y financiera, aunque esto resultara insuficiente para evaluar los efectos directos en materia de desarrollo a largo plazo.

Tema 9 del programa: Asuntos relativos a la gobernanza

a. Procedimiento simplificado para la aprobación de memorandos de entendimiento o acuerdos similares [A]

Resultado:

- La Junta Ejecutiva aprobó, por consenso y sin objeciones, el procedimiento simplificado para la aprobación de memorandos de entendimiento o acuerdos similares, que figuraba en el documento [EB 2026/147/R.9](#).

28. Los miembros agradecieron el procedimiento simplificado propuesto para la aprobación de memorandos de entendimiento o acuerdos similares, así como el proceso de consultas que se había llevado a cabo, en particular el seminario oficioso en el que los representantes habían tenido la oportunidad de hacer aportaciones al proyecto de propuesta. El procedimiento propuesto se ajustaba al aprobado por la Junta Ejecutiva en 2019 para la aprobación de los proyectos y programas², y preservaba la función de supervisión de la Junta al tiempo que simplificaba los procesos y aumentaba la eficiencia.

Clausura del período de sesiones

29. El Presidente dio las gracias a la Junta Ejecutiva por el productivo período de sesiones celebrado.
30. El texto completo del discurso de clausura del Presidente se puede consultar en la Plataforma Interactiva de los Estados Miembros con la signatura [EB 2026/147/INF.3](#).

² [EB 2019/126/R.48/Rev.2](#)

Temas aprobados mediante el procedimiento conjunto en el 147.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

a) Asuntos operacionales [A]

i. Propuesta de donación al sector privado para su consideración por la Junta Ejecutiva

a. Propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones al sector privado para PEBCo BETHESDA Plc por el proyecto de Microfinanciación inclusiva para mejorar los medios de vida y aumentar su resiliencia

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2026/147/R.2](#) y aprobó la propuesta de donación a PEBCo BETHESDA con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo, por conducto del Programa de Inversiones a favor de la Resiliencia de los Medios de Vida y la Salud de los Suelos en los Países de África, el Caribe y el Pacífico (ILSA), gestionado por el FIDA y financiado por la Unión Europea, conceda una donación con cargo a fondos suplementarios por un monto que no excederá doscientos cincuenta mil euros (EUR 250 000) a Promotion de l’Épargne-crédit à Base Communautaire BETHESDA para financiar asistencia técnica, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe”.

b) Operaciones sin garantía soberana con el sector privado [A]

i. Acumen Climate Action Pakistan: formación de pequeñas y medianas empresas agrícolas resilientes al clima

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2026/147/R.3](#) y su [adición](#), y aprobó la inversión de capital en Acumen Climate Action Pakistan Coöperatief U.A conforme a los términos de la siguiente recomendación:

“Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe una inversión de capital por un importe máximo de cinco millones de dólares de los Estados Unidos (USD 5 000 000), con cargo a los recursos del Fondo Fiduciario para el Sector Privado, en el tramo preferente de Acumen Climate Action Pakistan Coöperatief U.A., conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe”.

c) Asuntos financieros [A]

i. Estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 2025

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2026/147/R.4](#) y, de conformidad con lo establecido en el párrafo 6 del artículo XII del Reglamento Financiero del FIDA, aprobó los estados financieros en los que se presenta la situación financiera del FIDA a 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones durante el año terminado en esa fecha, que figuran en los apéndices A a L incluidos en dicho documento y el informe del auditor externo al respecto, así como la certificación del auditor externo relativa a la eficacia de los controles internos de la información financiera. Los estados financieros de 2025 se pondrán a disposición del Consejo de Gobernadores a título informativo en su 50.º período de sesiones, que se celebrará en febrero de 2027. De conformidad con lo establecido en el artículo XIII del Reglamento

Financiero, y considerando la situación y los resultados financieros al término de 2025, la Junta Ejecutiva refrendó que no se realizara ninguna transferencia a la Reserva General.

d) Asuntos relativos a la gobernanza [A]

i. Memorando de entendimiento entre el FIDA y tres institutos franceses de investigación (CIRAD, INRAE e IRD)

De conformidad con la Sección 2 del Artículo 8 del Convenio Constitutivo del FIDA, la Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2026/147/R.5](#) y autorizó al Presidente del FIDA a concluir y firmar el memorando de entendimiento entre el FIDA, el CIRAD, el INRAE y el IRD, en los términos expuestos en dicho documento. El memorando de entendimiento firmado se presentará a la Junta a título informativo en un período de sesiones posterior.

Lista de los documentos presentados antes del 147º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones		
EB 2026/147/R.1/Rev.2 + Add.1	2	Programa provisional
EB 2026/147/R.2	3 a) i. a.	Propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones al sector privado para PEBCo BETHESDA Plc por el proyecto de Microfinanciación inclusiva para mejorar los medios de vida y aumentar su resiliencia
EB 2026/147/R.3 + Add.1	3 b) i)	Acumen Climate Action Pakistan: formación de pequeñas y medianas empresas agrícolas resilientes al clima
EB 2026/147/R.4	3 c) i)	Estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 2025
EB 2026/147/R.5	3 d) i)	Memorando de entendimiento entre el FIDA y tres institutos franceses de investigación (CIRAD, INRAE e IRD)
EB 2026/147/R.6	4	Debate estratégico con el Presidente del FIDA - La colaboración del FIDA con el sector privado: enseñanzas y perspectivas futuras [E]
2026-04-17	5 a)	Declaración de la Asociación del Personal del FIDA
EB 2026/OR/1 + Add.1	6 a) i. a)	México: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2026/147/R.7 + Add.1	7 a)	Evaluación a nivel institucional del desempeño institucional y operacional en la FIDA11 y la FIDA12
EB 2026/OR/2	7 b) i. a.	México: Evaluación de la estrategia y el programa en el país
EB 2026/147/R.8	8 a)	Marco de Pruebas de las Garantías Parciales de Crédito
EB 2026/147/R.9	9 a)	Procedimiento simplificado para la aprobación de memorandos de entendimiento o acuerdos similares
EB 2026/147/R.10	11 a)	Actas del 132.º período de sesiones del Comité de Evaluación
EB 2026/147/R.11	11 b)	Actas de la 180.ª reunión del Comité de Auditoría
EB 2026/147/R.12	12	Informe sobre la puesta en marcha de la Consulta sobre la Decimocuarta Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2026/147/R.13	13	Informe sobre los temas operacionales debatidos durante la consulta de la Junta Ejecutiva
EB 2026/147/R.14	14	Informe sobre la visita de la Junta Ejecutiva del FIDA a la República del Perú en 2025
EB 2026/147/R.15	15	Informe anual sobre las actividades de la Oficina de Auditoría y Supervisión durante 2025
EB 2026/147/R.16	16	Informe anual sobre las actividades de la Oficina de Ética del FIDA durante 2025
EB 2026/147/R.17	17	Examen de alto nivel de los estados financieros del FIDA correspondientes a 2025
EB 2026/147/R.18	18	Informe relativo a la divulgación de información sobre sostenibilidad correspondiente a 2025
EB 2026/147/R.19	19	Acuerdo de Cooperación entre el Fondo de Abu Dabi para el Desarrollo y el FIDA (EB 2026/147/R.19)
EB 2026/147/R.20	20	Versión preliminar de los proyectos de programas provisionales de los períodos de sesiones 148.º y 149.º de la Junta Ejecutiva
Notas informativas		
En el siguiente enlace de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se publicaron otros documentos informativos.		



قائمة الوفود في الدورة السابعة والأربعين
بعد المائة للمجلس التنفيذي

**Delegations at the 147th session
of the Executive Board**

**Délégations à la
cent quarante-septième session
du Conseil d'administration**

**Delegaciones presentes en
el 147.º período de sesiones de la
Junta Ejecutiva**

Executive Board – 147th Session

Rome, 22 April 2026

MEMBERS / ALTERNATES**ALGERIA**

Représentant(e) au Conseil
d'administration

Nora Imane BELLOUT
Première Secrétaire
Représentante permanente suppléante
de la République algérienne
démocratique et populaire auprès
des organisations spécialisées
des Nations Unies à Rome
Rome

Ali TERRAK
Chef de l'Inspection Générale
des finances
Ministère des finances de
la République algérienne
démocratique et populaire
Alger

Djamila ACHOUR
Conseillère
Représentante permanente adjointe
de la République algérienne
démocratique et populaire auprès
des organisations spécialisées
des Nations Unies à Rome
Rome

ANGOLA

Josefa SACKO
Ambassadrice
Représentante permanente
de la République d'Angola
auprès du FIDA
Rome

Higino NDILIMONDJO
Deuxième secrétaire
Ambassade de la République
d'Angola
Rome

Gerson Mateus DOS SANTOS FRANCISCO
Troisième Secrétaire
Ambassade de la République
d'Angola
Rome

ARGENTINA

Carolina HERNÁNDEZ
Segunda Secretaria
Representante Permanente Alterno
de la República Argentina ante
la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

AUSTRIA

Flora ENDL
Advisor
International Financial Institutions
Federal Ministry of Finance
of the Republic of Austria
Vienna

BELGIUM

Représentant(e) au Conseil
d'administration

Lieven DE LA MARCHE
Ambassadeur
Représentant permanent du
Royaume de Belgique auprès du FIDA
Rome

BRAZIL

Executive Board Representative

Lívia Batista MACIEL BRAGA
Coordinator for IFAD and AIIB Affairs
Ministry of Finance of the
Federative Republic of Brazil
Brasilia

Roman Leon Gieburowski NETO
Alternate Permanent Representative
of Brazil to FAO, IFAD and WFP
Rome

CAMEROON

Représentant(e) au Conseil
d'administration

Médi MOUNGUI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République du Cameroun auprès
du FIDA
Rome

CANADA

	Elissa GOLBERG Ambassador Permanent Representative of Canada to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
Executive Board Representative	Nalan YUKSEL Counsellor Deputy Permanent Representative of Canada to the Food and Agriculture Agencies of the United Nations in Rome Rome
	Alexandra RICARD-GUAY Senior Program Officer Permanent Mission of Canada to the United Nations Food and Agriculture Agencies in Rome Rome
	Alanna KARPA Senior Analyst Food Systems and Nutrition Division Global Affairs Canada Ottawa

CHINA

Executive Board Representative	SUI Li Counsellor Deputy Permanent Representative of the People's Republic of China to the United Nations Agencies for Food and Agriculture in Rome Rome
	JIANG Feijian Second Secretary Permanent Mission of the People's Republic of China to the United Nations Agencies for Food and Agriculture in Rome Rome
	GU Xinhang Third Secretary Permanent Mission of the People's Republic of China to the United Nations Agencies for Food and Agriculture in Rome Rome

LIU Weihua
Deputy Director-General
Department of International Economic
and Financial Cooperation
Beijing

LI Hongna
Deputy Director
Department of International Economic
and Financial Cooperation
Ministry of Finance of the
People's Republic of China
Beijing

SONG Rui
Deputy Director
Division of Policy Research of the
Department
of International Economic and Financial
Cooperation
Beijing

DENMARK

Executive Board Representative

Lisbeth JESPERSEN
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of Denmark
to FAO, WFP and IFAD
Rome

Amalie Lund MICHAELSEN
Intern
The Royal Danish
Embassy
Rome

EGYPT

Sherif DAWOUD
Counsellor
Embassy of the Arab Republic
of Egypt
Rome

ERITREA

Executive Board Representative

Asmerom KIDANE
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the State of Eritrea to IFAD
Rome

FINLAND

Executive Board Representative

Pasi PÖYSÄRI
Minister Counsellor
Permanent Representative
of the Republic of Finland
to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
in Rome
Rome

Aliisa KETONEN
Advisor
Embassy of the Republic
of Finland
Rome

FRANCE

Tanguy STEHELIN
Ambassadeur
Représentant permanent de la
France auprès des Nations Unies
à Rome
Rome

François GAUTIER
Conseiller
Représentant permanent adjoint de
la France auprès des Nations Unies
à Rome
Rome

Tanguy BERNON
Adjoint au chef du bureau «Financement
multilatéral du développement et du climat»
(MULTIFIN3)
Direction générale du Trésor
Ministère de l'économie, des finances et de
la souveraineté industrielle et numérique
de la République française
Paris

Léa KVATERNIK BORDERON
Chargée de mission politique (FIDA, genre,
francophonie, communication)
Représentation permanente de la
France auprès des Nations unies
à Rome
Rome

GERMANY

	Andreas VON BRANDT Ambassador Permanent Representative of Germany to IFAD Rome
Executive Board Representative	Anja WAGNER Counsellor Alternate Permanent Representative of the Federal Republic of Germany to the International Organizations in Rome Rome
	Johanna KUHLES Permanent Representation of the Federal Republic of Germany Rome
	Annkatrin EIDAM Senior Policy Officer Federal Ministry of Economic Cooperation and Development of the Federal Republic of Germany Berlin

INDIA

Executive Board Representative	Divyadharshini SHANMUGAM Director (OMI) Department of Economic Affairs Ministry of Finance of the Republic of India New Delhi
--------------------------------	--

INDONESIA

	Rosdiana MURTININGSIH Minister Counsellor Embassy of the Republic of Indonesia to Italy Rome
	Edwinal RAHADIAN Third Secretary Embassy of the Republic of Indonesia to Italy Rome

ITALY

Executive Board Representative

Gian Paolo RUGGIERO
Director
International Financial Relations
Ministry of Economy and Finance
of the Italian Republic
Rome

Francesca LOMBARDO
Officer
Multilateral Development Banks and Funds
Ministry of Economy and Finance
of the Italian Republic
Rome

JAPAN

Executive Board Representative

SHINDO Mitsuaki
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Japan to the United Nations
Agencies for Food and Agriculture in Rome
Rome

NAKAGAWA Yuki
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of Japan to the United Nations Food
and Agriculture Agencies in Rome
Rome

KURODA Yuki
Assistant Director
Global Issues Cooperation Division
International Cooperation Bureau
Ministry of Foreign Affairs
of Japan
Tokyo

KUWAIT

Executive Board Representative

Khaled ALKHALED
Deputy Director of Operations
for International Organizations
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

MEXICO

Laura Elena CARRILLO CUBILLAS
Embajadora
Representante Permanente
ante la FAO y el FIDA
Roma

Lorena ALVARADO QUEZADA
Primera Secretaria
Representante Permanente Alterna
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Norma Salomé MUNGUÍA ALDARACA
Directora General
para Temas Globales
Secretaría de Relaciones Exteriores
Ciudad de México

Beatriz Eugenia NAVA DOMÍNGUEZ
Directora
para Agenda Gris y
Organismos del Sistema Roma
Secretaría de Relaciones Exteriores
Ciudad de México

Mario Alejandro MENDOZA CASTAÑEDA
Director General
Proyectos Especiales y
Fondos de Cooperación Internacional
para el Desarrollo
AMEXCID

NETHERLANDS (KINGDOM OF THE)

Jan BADE
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture in Rome
Rome

Carlijn ASHMEAD
Advisor (Policy Officer)
Ministry of Foreign Affairs of
the Kingdom of the Netherlands
The Hague

Annemarijn COZIJNSEN
Junior Professional Officer
Permanent Representation of
the Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

NIGERIA

Executive Board Representative

Yaya O. OLANIRAN
Minister
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

NORWAY

Executive Board Representative

Kjersti SOMMERSET
Ambassador
Permanent Representative of the
Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Even STORMOEN
Senior Advisor
Section for Humanitarian Policy and
Long-term Development Initiatives
Norwegian Ministry of Foreign Affairs
Oslo

Ingrid HORDVEI DANA
Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Alexander SKINNARLAND
Intern
Permanent Mission of Norway to the
United Nations Organisations
in Rome
Rome

PAKISTAN

Khalid MEHBOOB
Adviser
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

PERU

Jennifer Lizetti CONTRERAS ALVAREZ
 Agregada
 Representante Permanente Alternativa
 de la República del Perú ante los
 Organismos Internacionales con
 sede en Roma
 Roma

QATAR

Saoud AL KUWARI
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative
 Embassy of the State of Qatar
 Rome

REPUBLIC OF KOREA

Executive Board Representative

KIM Hogyun
 First Secretary (Agricultural Attaché)
 Alternate Permanent Representative of the
 Republic of Korea to the United Nations
 Food and Agriculture Agencies in Rome
 Rome

Jungmin CHO
 Manager
 Korea FAO Association
 Gyeonggi

BuGyeong CHOI
 Adviser
 Ministry of Agriculture, Food
 and Rural Affairs (MAFRA)
 Sejong-si

SAUDI ARABIA

Executive Board Representative

Raed Mohammed A. ALTHUKAIR
 Ambassador
 Permanent Representative of the
 Kingdom of Saudi Arabia to IFAD
 Rome

Amal bint Khaled AL SAEED
 Attaché
 Permanent Mission
 of the Kingdom of Saudi Arabia
 to FAO
 Rome

Nawaf Ahmed AL SHEHRI
 Attaché
 Permanent Mission
 of the Kingdom of Saudi Arabia
 to FAO
 Rome

SPAIN

Miguel Ángel FERNÁNDEZ-PALACIOS
 MARTÍNEZ
 Embajador
 Representante Permanente de España
 ante los Organismos de las Naciones
 Unidas en Roma
 Roma

Representante en la Junta Ejecutiva

Teresa BARBA CORNEJO
 Primera Secretaria
 Representante Permanente Alterno
 de España ante los Organismos
 de las Naciones Unidas en Roma
 Roma

Lucía TRINCADO CASTÁN
 Colaboradora
 Embajada de España
 Roma

SWEDEN

Executive Board Representative

Susann NILSSON
 Counsellor
 Deputy Permanent Representative
 of Sweden to WFP and IFAD
 Rome

Julia THELIN
 Programme and Policy Officer
 Embassy of Sweden
 Rome

Elsa WIKSTRÖM
 Intern
 Embassy of Sweden
 Rome

SWITZERLAND

Représentant(e) au Conseil
 d'administration

Krisztina BENDE
 Ambassadeur
 Représentante permanente
 de la Confédération suisse auprès
 de la FAO
 Rome

Nicolas CATTANEO
Collaborateur diplomatique
Ambassade de la
Confédération suisse
Rome

Selina BAUMBERGER
Chargé(e) de programme
Département fédéral des Affaires étrangères
(DFAE)
Direction du développement et de la
coopération (DDC)
Berne

UNITED ARAB EMIRATES

Executive Board Representative

Yousuf Mohammed BINHAJAR
Deputy Director
International Financial Relations
Department
Ministry of Finance of the
United Arab Emirates
Abu Dhabi

UNITED KINGDOM

Executive Board Representative

Clare KENDALL-BOHOSLAWEC
Alternate Permanent Representative
of the United Kingdom
to FAO and IFAD
Rome

Christopher PENROSE BUCKLEY
Deputy Head, Policy and Programmes
Food, Security, Agriculture, Land and Social
Protection Department
Foreign, Commonwealth and Development
Office (FCDO)
London

UNITED STATES

Executive Board Representative

James CATTO
Director
Office of International Development Policy
U.S. Department of Treasury
Washington, D.C.

Megan LEARY
International Economist
U.S. Department of Treasury
Washington, D.C.

Dionandrea SHORTS
Political-Economic Officer
Alternate Permanent Representative
of the U.S. Mission to the
UN Agencies in Rome
Rome

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Marilyn DI LUCA SANTAELLA
Embajadora
Representante Permanente de
la República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y las Organizaciones de
las Naciones Unidas en Roma
Roma

Estalina Aimara BAEZ RAMÍREZ
Primera Secretaria
Representante Permanente Alterna de
la República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y las Organizaciones de
las Naciones Unidas en Roma
Roma

OBSERVERS ³**CONGO**

Bienvenu NTSOUANVA
Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République du Congo
auprès de la FAO, FIDA
et du PAM
Rome

CÔTE D'IVOIRE

N'Gala Martine COULIBALY
Représentante Permanente Suppléante
Ambassade de la République
de Côte d'Ivoire
Rome

Larissa HOUENENOU née SOUKOU
Premier secrétaire
Représentante permanente suppléante
de la République de Côte d'Ivoire
auprès de la FAO, du FIDA
et du PAM
Rome

DOMINICAN REPUBLIC

Maria Fernanda ORTEGA GÁMEZ
Ministra Consejera
Misión Permanente de la
República Dominicana ante los
Organismos de las Naciones Unidas
en Roma
Roma

HAITI

Sherlo ANTOINE
Ministre Conseiller
Représentant permanent Adjoint
auprès de la FAO, du FIDA et du PAM
Rome

Ewald Jeune JOSEPH
Conseiller
Représentant permanent suppléant
Ambassade de la République
d'Haïti
Rome

³ Pursuant to Observer status as per Rules of Procedure of the Executive Board (Rule 8 – footnote 3).

IRELAND

Conor FAGAN
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
in Rome
Rome

Matthew CROSS
Policy Officer
Alternate Permanent Representative
of Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

LUXEMBOURG

Dominique CHEVOLET
Conseiller
Représentant permanent adjoint
du Grand-Duché de Luxembourg
auprès de la FAO, du PAM et du FIDA
Ambassade du Grand-Duché
de Luxembourg
Rome

Sophie FOLMER
Conseillère
Ambassade du Grand-Duché
de Luxembourg
Rome

Sam ZAWALSKY
Stagiaire
Ambassade du Grand-Duché
de Luxembourg
Rome

PANAMA

Katherine BERNAL
Ministerio de Relaciones Exteriores
de la República de Panamá
Panamá

SOUTH AFRICA

Jemina Kokotsi MOENG
Minister (Agriculture Attaché)
Alternate Permanent Representative
Embassy of South Africa
Rome

Teddy CEKE
Counsellor (Political)
Alternate Permanent Representative
Embassy of South Africa
Rome

SUDAN

Eiman Musa Ahmed FADUL
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of the Sudan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

Ibcar ABDOU ELJABER ABDEEN MOHAMED
Agricultural Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Republic of the Sudan to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

THAILAND

Saranya NORKAEW
Counsellor (Agriculture)
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Thailand to FAO
Rome

Napat PRASERTSUVAN
First Secretary (Agriculture)
Alternate Permanent Representative of
the Kingdom of Thailand to the
United Nations Food and Agriculture
Agencies in Rome
Rome

Federica VESCHI
Assistant
Office of Agricultural Affairs
Royal Thai Embassy
Rome

EUROPEAN UNION (EU)

Martin SELMAYR
Ambassadeur
Représentant permanent de l'Union
européenne
auprès du Saint-Siège, de l'Ordre de Malte
et les organisations des Nations Unies
à Rome
Rome

Blaga POPOVA
Représentante permanente adjointe
Union européenne
Conseillère
Délégation de l'Union européenne
Rome

Ioulia DROSSINO
Première Secrétaire
Délégation de l'Union européenne auprès
du Saint-Siège, de l'Ordre de Malte, de
les organisations des Nations Unies
à Rome et de la République de Saint-Marin
Rome

INDIGENOUS PEOPLES' REPRESENTATIVES

Roberto Ricardo CAMPOS QUEZADA
IPFI Steering Committee Member
for Latin America and the Caribbean



Junta Ejecutiva
147.º período de sesiones
Roma, 22 de abril de 2026

Programa

Signatura: EB 2026/147/R.1/Rev.2

Tema: 2

Fecha: 14 de abril de 2026

Distribución: Pública

Original: Inglés

Preguntas técnicas:

Claudia ten Have

Secretaria del FIDA

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org

Deirdre Mc Grenra

Jefa de los Servicios de Gobernanza y Membresía

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Para acceder a la documentación relacionada con este período de sesiones, visite esta [página](#). Para consultas relativas a la publicación de documentos, diríjase a gms@ifad.org.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – www.ifad.org

Programa del 147.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Información para los representantes en la Junta Ejecutiva

1. El 147.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebrará en la Sala de Conferencias de Italia de la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono, 44, Roma, el miércoles 22 de abril. Las sesiones se llevarán a cabo entre las 10.00 y las 17.30 horas, con una pausa para el almuerzo de 13.00 a 14.30 horas. Cada delegación dispondrá de un asiento en la mesa de conferencia que ocupará el/la representante en la Junta Ejecutiva, y otro asiento detrás que podrá utilizar su personal de asesoría. Los miembros de la delegación que no asistan a la sesión plenaria podrán seguir las deliberaciones desde la Sala Oval. También se podrán seguir las deliberaciones virtualmente a través de la aplicación de videoconferencias Zoom.
2. Para agilizar la sesión, los temas del programa se han organizado en los grupos siguientes:
 - I. Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones
 - II. Temas que se publican en línea con fines informativos.
3. A fin de facilitar la consulta, se ha asignado a cada tema del programa una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:
[A] = Para aprobación; **[E]** = Para examen; **[I]** = Para información; **[C]** = Para confirmación

Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

4. En la sección I se enumeran los temas que se considerarán durante el período de sesiones, incluidos los temas que se someten a decisión mediante el procedimiento conjunto. Al inicio del período de sesiones y después de la aprobación del programa, el Presidente de la Junta Ejecutiva solicitará la aprobación o la confirmación de los temas del programa propuestos para decisión mediante el procedimiento conjunto. Cualquiera de esos temas podrá debatirse durante el período de sesiones si así lo solicitan los representantes en la Junta Ejecutiva. Las solicitudes en ese sentido deberán remitirse por escrito a la Secretaría del FIDA (gms@ifad.org) al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

Temas publicados con fines informativos

5. Los documentos presentados a título informativo solo se podrán debatir durante el período de sesiones si la Dirección lo juzga necesario o si lo solicitan los representantes en la Junta Ejecutiva. Las solicitudes en ese sentido deberán remitirse por escrito a la Secretaría del FIDA (gms@ifad.org) al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

Calendario del período de sesiones

6. La numeración de los temas del programa no refleja necesariamente el orden en el que se debatirán. Antes del período de sesiones se publicará en el sitio web y en la Plataforma Interactiva de los Estados Miembros del FIDA un calendario de trabajo que mostrará el horario y el orden en que se debatirán los documentos.
7. En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se examinarán durante el período de sesiones de la Junta.

Programa provisional

Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

1. **Apertura del período de sesiones**
2. **Aprobación del programa (EB 2026/147/R.1/Rev.2) [A]**
3. **Temas que se presentan para decisión mediante el procedimiento conjunto**

a) Asuntos operacionales [A]

- ii. Propuesta de donación al sector privado para su consideración por la Junta Ejecutiva
 - a. Propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones al sector privado para PEBCo BETHESDA Plc por el proyecto de Microfinanciación inclusiva para mejorar los medios de vida y aumentar su resiliencia (EB 2026/147/R.2)

b) Operaciones sin garantía soberana con el sector privado [A]

- i. Acumen Climate Action Pakistan: formación de pequeñas y medianas empresas agrícolas resilientes al clima (EB 2026/147/R.3 + Add.1)

c) Asuntos financieros [A]

- i. Estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 2025 (EB 2026/147/R.4)

d) Asuntos relativos a la gobernanza [A]

- i. Memorando de entendimiento entre el FIDA y tres institutos franceses de investigación (CIRAD, INRAE e IRD) (EB 2026/147/R.5)

4. **Debate estratégico con el Presidente del FIDA - La colaboración del FIDA con el sector privado: enseñanzas y perspectivas futuras (EB 2026/147/R.6) [E]**

5. **Asuntos institucionales [I]**

- a) Declaración de la Asociación del Personal del FIDA

6. **Asuntos operacionales [E]**

- a) Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
 - i. América Latina y el Caribe
 - a. México (EB 2026/OR/1 + Add.1)

7. **Asuntos de evaluación**

- a) Evaluación a nivel institucional del desempeño institucional y operacional en la FIDA11 y la FIDA12 (EB 2026/147/R.7 + Add.1) [E]
- b) Evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) [E]
 - i. América Latina y el Caribe
 - a. México (EB 2026/OR/2)
- c) Información actualizada sobre el tercer examen *inter pares* de la función de evaluación del FIDA [I]

8. **Asuntos financieros [A]**

- a) Marco de Pruebas de las Garantías Parciales de Crédito (EB 2026/147/R.8)

9. Asuntos relativos a la gobernanza [A]

- a) Procedimiento simplificado para la aprobación de memorandos de entendimiento o acuerdos similares (EB 2026/147/R.9)

10. Otros asuntos

Temas publicados con fines informativos

11. Informes de órganos auxiliares

- a) Actas del 132.º período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2026/147/R.10)
- b) Actas de la 180.ª reunión del Comité de Auditoría (EB 2026/147/R.11)

- 12.** Informe sobre la puesta en marcha de la Consulta sobre la Decimocuarta Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2026/147/R.12)
- 13.** Informe sobre los temas operacionales debatidos durante la consulta de la Junta Ejecutiva (EB 2026/147/R.13)
- 14.** Informe sobre la visita de la Junta Ejecutiva del FIDA a la República del Perú en 2025 (EB 2026/147/R.14)
- 15.** Informe anual sobre las actividades de la Oficina de Auditoría y Supervisión durante 2025 (EB 2026/147/R.15)
- 16.** Informe anual sobre las actividades de la Oficina de Ética del FIDA durante 2025 (EB 2026/147/R.16)
- 17.** Examen de alto nivel de los estados financieros del FIDA correspondientes a 2025 (EB 2026/147/R.17)
- 18.** Informe relativo a la divulgación de información sobre sostenibilidad correspondiente a 2025 (EB 2026/147/R.18)
- 19.** Acuerdo de Cooperación entre el Fondo de Abu Dabi para el Desarrollo y el FIDA (EB 2026/147/R.19)
- 20.** Versión preliminar de los proyectos de programas provisionales de los períodos de sesiones 148.º y 149.º de la Junta Ejecutiva (EB 2026/147/R.20)

Notas informativas

En este [enlace](#) de la Plataforma Interactiva de los Estados Miembros se han publicado otros documentos informativos.

Programa provisional y anotaciones

Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

1. Apertura del período de sesiones

2. Aprobación del programa [A]

El programa figura en el presente documento.

3. Temas que se presentan para decisión mediante el procedimiento conjunto [A]

En su 138.º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó de manera experimental un proceso en virtud del cual determinados documentos podrían someterse a decisión de la Junta mediante el procedimiento conjunto; en su 142.º período de sesiones, la Junta decidió que ese procedimiento seguiría aplicándose durante sus períodos de sesiones. Los siguientes documentos se presentan para su consideración con arreglo a dicho procedimiento:

a) Asuntos operacionales [A]

- i. Propuesta de donación al sector privado para su consideración por la Junta Ejecutiva

a. Propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones al sector privado para PEBCo BETHESDA Plc por el proyecto de Microfinanciación inclusiva para mejorar los medios de vida y aumentar su resiliencia

En este documento se presentará la propuesta relativa a una donación de asistencia técnica utilizando fondos suplementarios para PEBCo-BETHESDA, en la República de Benin, la cual complementaría el préstamo para la operación sin garantía soberana de EUR 3 millones del FIDA. La donación sería financiada mediante el programa Inversiones a favor de la Resiliencia de los Medios de Vida y la Salud de los Suelos en los Países de África, el Caribe y el Pacífico (ILSA), financiado por la Unión Europea y gestionado por el FIDA. El objetivo de la donación sería fortalecer los sistemas ambientales, sociales y de gobernanza y relativos a los Procedimientos para la Evaluación Social, Ambiental y Climática; apoyar la digitalización de los procesos crediticios; y mejorar el seguimiento de los sistemas de información de gestión, el seguimiento y la evaluación y la presentación de informes con el fin de hacer llegar servicios financieros inclusivos a más mujeres, hombres y jóvenes pobres de las zonas rurales y periurbanas.

b) Operaciones sin garantía soberana con el sector privado [A]

- i. **Acumen Climate Action Pakistan: formación de pequeñas y medianas empresas agrícolas resilientes al clima**

En este documento se presentará la propuesta de financiar una nueva operación sin garantía soberana por medio de una inversión en el capital social de Acumen Climate Action Pakistan (ACAP), financiada con cargo al Fondo Fiduciario para el Sector Privado. El objetivo del proyecto es fortalecer la resiliencia climática en el sector agrícola del Pakistán, con especial atención a los pequeños productores. ACAP invertirá en agronegocios incipientes y en fase de crecimiento

aplicando modelos de negocio ampliables y resilientes al clima que integrarán a los pequeños productores en cadenas de valor productivas y sostenibles.

c) Asuntos financieros [A]

i. Estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 2025

En el artículo XII del Reglamento Financiero del FIDA se estipula que la Junta Ejecutiva someterá a aprobación los estados financieros auditados del Fondo en el primer período de sesiones que celebre cada año. Por consiguiente, los estados financieros del FIDA correspondientes a 2025, el informe del auditor externo y la certificación independiente del auditor externo sobre los controles internos de la información financiera, además de la declaración de la Dirección, se someterán a la consideración y aprobación de la Junta Ejecutiva y, posteriormente, se presentarán a título informativo al Consejo de Gobernadores en su 50.º período de sesiones. Conforme a lo dispuesto en la Sección 11 del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA, los estados financieros se incluirán en el Informe anual del FIDA correspondiente a 2025.

d) Asuntos relativos a la gobernanza [A]

i. Memorando de entendimiento entre el FIDA y tres institutos franceses de investigación (CIRAD, INRAE e IRD)

En este documento figurará una solicitud para autorizar al Presidente a negociar y concluir un memorando de entendimiento entre el FIDA y tres institutos franceses de investigación, a saber, el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD), el Instituto Nacional de Investigación para la Agricultura, la Alimentación y el Medio Ambiente (INRAE) y el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD).

4. Debate estratégico con el Presidente del FIDA - La colaboración del FIDA con el sector privado: enseñanzas y perspectivas futuras [E]

En el contexto de la puesta en marcha de la Consulta sobre la Decimocuarta Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA14), este documento tiene el objetivo de promover un debate estratégico sobre maneras innovadoras de aumentar las asociaciones con el sector privado y de utilizar la financiación para el desarrollo con el fin de fomentar las sinergias entre las inversiones de los sectores público y privado en el sector rural, en consonancia con la Estrategia del FIDA para las Operaciones con el Sector Privado y la Estrategia del FIDA para la Inversión en Operaciones sin Garantía Soberana. En el documento se examina la experiencia del FIDA en cuanto a la colaboración con el sector privado y se exponen las esferas en las que el FIDA propone intensificar su labor en lo sucesivo, dentro del marco de dichas estrategias.

5. Asuntos institucionales [I]

a) Declaración de la Asociación del Personal del FIDA

Conforme a lo acordado en el 134.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, el Comité Ejecutivo de la Asociación del Personal del FIDA presentará a la Junta Ejecutiva una declaración sobre varias cuestiones relacionadas con el personal.

6. Asuntos operacionales [E]

a) Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)

i. América Latina y el Caribe

a. México

Tal como lo solicitaron varios miembros de la Junta en el 142.º período de sesiones, la Junta Ejecutiva examinará en sus períodos de sesiones oficiales los COSOP de los países que hayan superado el umbral que pone en marcha el proceso de graduación durante tres años consecutivos, como es el caso de México. De conformidad con la propuesta presentada por la Junta en su 108.º período de sesiones, los COSOP para los cuales también se presente una EEPP deberán ir acompañados por una adición que contendrá una nota breve de la Oficina Independiente de Evaluación (IOE).

7. Asuntos de evaluación

a) Evaluación a nivel institucional del desempeño institucional y operacional en la FIDA11 y la FIDA12 [E]

En esta evaluación a nivel institucional del desempeño institucional y operacional en la FIDA11 y la FIDA12 se examinó la pertinencia, la coherencia, la eficacia y la eficiencia de los cambios introducidos en el modelo operativo del FIDA con arreglo a los compromisos asumidos para la FIDA11 y la FIDA12 y a las metas acordadas en ellas. El informe, en el que figuran las conclusiones y recomendaciones de la evaluación, y una adición que contiene la respuesta de la Dirección del FIDA a la evaluación, se presentan a la Junta a título informativo.

b) Evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) [E]

i. América Latina y el Caribe

a. México

La Junta Ejecutiva examinará la evaluación de la estrategia y el programa en el país para México.

c) Información actualizada sobre el tercer examen *inter pares* de la función de evaluación del FIDA [I]

Se facilitará información actualizada sobre el tercer examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA.

8. Asuntos financieros [A]

a) Marco de Pruebas de las Garantías Parciales de Crédito

En este documento se presentará el contexto y la justificación del instrumento de garantías parciales de crédito, así como un conjunto propuesto de principios provisionales y modalidades operacionales para guiar su implementación durante la fase de pruebas. Esta fase abarcará los años restantes del ciclo de la FIDA13 y los primeros 18 meses de la FIDA14, de modo que finalizará en junio de 2029.

9. Asuntos relativos a la gobernanza [A]**a) Procedimiento simplificado para la aprobación de memorandos de entendimiento o acuerdos similares**

En este documento se presentará la propuesta de un procedimiento simplificado para la aprobación de memorandos de entendimiento o acuerdos similares que carezcan de consecuencias jurídicas y financieras, con el objetivo de garantizar la celeridad a la hora de responder a las oportunidades y, al mismo tiempo, preservar la función de supervisión de la Junta Ejecutiva.

10. Otros asuntos